

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Francisco Javier Jiménez Mora.

Expediente: 14/7268/2014/AP.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) y dos graves, art. 13.2.d y 13.2.b, Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 20.5.2014.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.

Sanción: Multa de 2.406,06 a 15.025,30 euros por la infracción muy grave, y multa de 300,52 a 2.404,05 por las infracciones graves.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.